

Quito, 15 de abril 2009

INFORME COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpla en presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, de la Compañía **Kadima Cia. Ltda.** dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones les he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías,

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los Libros, Actas, Expedientes de Actas y Accionistas, Talonario de Acciones, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa, ya que la misma no ha tenido ninguna actividad económica.

De ustedes atentamente,



Catalina Salome Revelo C.
C.C. 1712146800
Comisario / Kadima Cia. Ltda.

